

CÁMARA DE DIPUTADOS

concesiones de fuerzas hidráulicas; el que aumenta los derechos de importación sobre ciertos artículos de lujo;

c) Proyectos de ley orgánica de salud, y el que crea rentas especiales para atender este servicio;

d) El que autoriza al Poder Ejecutivo para transigir con The London Pacific Petroleum Company, las cuestiones sobre las propiedades "Brea y Parafinas"; y los demás asuntos que tenga a bien someterle el Poder Ejecutivo.

Dado en Lima, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos dieciocho.

José Pardo.

F. Tudela, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores.

Clemente J. Revilla, Ministro de Gobierno y Policía.

R. L. Flórez, Ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia.

A. N. Cateriano, Ministro de Guerra y Marina.

V. M. Maúrtua, Ministro de Hacienda y Comercio.

M. A. Vinelli, Ministro de Fomento.

Que trascrivo a Uds. para conocimiento de esa Cámara.

Dios guarde a ustedes.

Clemente J. Revilla.

—Se envió al archivo.

El señor PRESIDENTE.—De acuerdo con el decreto a que se acaba de dar lectura, declaró instaladas las sesiones públicas de la Cámara de Diputados en el congreso extraordinario de la legislatura de 1918.

Se dió cuenta del siguiente

OFICIO

De los señores Secretarios del Senado, participando que esa Cámara ha clausurado las sesiones públicas de la legislatura ordinaria del presente año.

El señor PRESIDENTE.—Se va a pasar a la orden del día. (Pausa).

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.—La inmediata sesión de la Cámara de Diputados tendrá lugar el lunes próximo. Cito a los señores diputados para las 5 de la tarde, hora en que se pasará lista. Se levanta la sesión para pasar a Congreso.

Eran las 5 h. 52' p. m.

Por la Redacción:

A. Espinosa S.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesión del lunes 28 de octubre de 1918

Presidida por el señor Juan Pardo

SUMARIO.—Orden del Día.—Se levanta la sesión como manifestación de duelo por el fallecimiento del senador por el departamento de San Martín señor Edmundo del Aguilera.

Abierta la sesión a las 5 h. 40' p. m. con asistencia de los señores: Baltia, Criado y Tejada, Parodi (don Santiago), Carrillo, Pérez Velásquez, Larrainaga, Alva, Apaza Rodríguez, Añanías, Arenas, Ascurra, Barreda, Barrios, Barrós, Becerra, Bedoya, Benavides, Bendezú, Borda, Carbajal, Cárdenas Cabrerá, Castro (don Enrique), Castro (don Juan D.), Cerro, Corbacho, Cox, Cucho Gutiérrez, Chaparro, Durand, Escardó Salazar (don Héctor), Farfán, Fugueroa Aznar, Flores, Fuentes Aragón, Fuchs, Gamarra (don Abelardo M.), Gamarra (don Manuel J.), García Bedoya, García León, Gasco, Hoyos Osorio, Huamán de los Heros, Idíaz, León, Leigh, Luna (don Ezequiel), Luna Arieta, Luna Iglesias, Macedo Pastor, Málaga Santolalla, Maldonado, Manchego Muñoz, Manzanilla, Mavila, Menacho, Mercado, Merino, Miranda, Monteagudo, Morán, Moreno, Morey, Muñeca, Pacheco Benavides, Parodi (don Rómulo A.), Peña Murrieta, Pérez, Ponce Cier, Pinzás, Ramos, Ramos Cables, Ramírez, Revilla, Rubio (don Arturo), Ruiz Bravo, Salazar Oyarzábal, Sánchez Díaz, Santa María, Sayán Palacios (don Emilio), Sayán Palacios (don Samuel), Secada, Silva, Sousa, Talavera, Tejada, Tello (don Félix A.), Tello (don Julio C.), Tupiño, Uceda, Urbina, Vega, Velezmoro, Vidal, Vigil, Vivanco y Zapata, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Señores que faltaron: por enfermo, Quimper; y sin aviso, Artadi, Ballón, Castillo, Escardó Salazar (don Enrique), Gianelli, Irigoyen, Lizares Quiñones, Núñez Chávez, Rubio (don Miguel), Solf y Muro, Villarán y Villagarcía.

Se dió cuenta de los siguientes

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, aclarando recibo de la nota en que se le comunicó la clausura de las sesiones de esta Cámara, correspondientes a la legislatura ordinaria del presente año.

De los señores Secretarios del Senado, participando que esa Cámara ha inaugurado sus sesiones en la legislatura extraordinaria de 1918.

Con conocimiento de la Cámara, se mandaron archivar.

De los mismos, comunicando el fa-

DIARIO DE LOS DEBATES

Recibimiento del senador suplente por San Martín señor Edmundo del Agua; y adjuntando el ceremonial conforme al cual se realizará la traslación de los restos del extinto.

Pasó a la Orden del Día.

PEDIDOS

El señor PRESIDENTE.—Se va a pasar a la Orden del Día.

El señor HOYOS OSORES.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor Hoyos Osores puede hacer uso de la palabra.

El señor HOYOS OSORES.—Señor Presidente: En la última sesión de la legislatura ordinaria, cuando se discutía el dictamen de la Comisión de Cómputo, manifesté algo sobre el proceso electoral de Cajamarca, y el señor Velezmoren entonces me emplazó para que comprobara mi afirmación, por lo que pido que el señor Secretario se sirva dar lectura a la carta que he remitido a la Comisión de Cómputo.

El señor PRESIDENTE.—Si el señor Hoyos Osores no tiene inconveniente puede postergar hasta mañana la lectura de esa carta, por no encontrarse en Mesa los documentos relacionados con el dictamen de la Comisión de Cómputo.

El señor HOYOS OSORES.—En entrevista que he tenido con el señor Ibérico Rodríguez, este señor me ha manifestado que efectivamente desempeña un puesto público; creo, pues, que la Comisión de Cómputo no tendrá inconveniente en declarar vacante una suplenzia de la provincia de Cajamarca.

El señor TUPINO.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor Tupino puede hacer uso de la palabra.

El señor TUPINO.—Señor Presidente: Ayer he recibido un telegrama de Yauyos en el que se me manifiesta que los agentes políticos del doctor Carlos Concha, encabezados por Estanislao Rivera, han recorrido la población haciendo tiros y han ido a asaltar mi casa sin motivo alguno, cuando solo se encontraban en ella mi esposa y mi hija. Después, el día de ayer, se ha tomado preso a un sobrino mío acusándolo de haber hecho esos disparos de mi casa. Ese individuo Estanislao Rivera hace mucho tiempo que viene cometiendo escándalos, de lo cual debe tener conocimiento el señor Ministro de Gobierno, porque los subprefectos cesantes señores Robinson y Loyola deben haberlo comunicado a ese despacho.

Pido, señor, que se dé lectura al telegrama que he indicado y se remita al señor Ministro de Gobierno para que nos diga si tiene conocimiento de esos sucesos y qué medidas ha tomado para evitar que se repitan.

El señor PRESIDENTE.—Se atenderá el pedido del señor Tupino.

El señor SECRETARIO leyó los telegramas.

El señor TUPINO.—Pido, señor Presidente, que se publiquen los telegramas.

El señor PRESIDENTE.—Se publicarán, señor Tupino.

El señor VIVANCO.—Señor Presidente: En la sesión de clausura, del Congreso Ordinario último, el señor doctor Gamarra me preguntó si era efectivo que el diputado suplente por Tahuamanu había desempeñado un puesto público; yo afirmé que si. Como entonces se me dijera que no había ningún documento oficial que comprobara esto, hoy, señor Presidente, pongo a disposición de la Mesa, y pido al señor Secretario se digne darle lectura, un oficio del señor Nieto, prefecto y comandante general del Madre de Dios, fechado en marzo de 1914, en que acredita que ese señor diputado había desempeñado un puesto público en ese departamento.

El señor SECRETARIO leyó.

El señor VIVANCO.—Señor Presidente: Después de esta lectura la Comisión y la Cámara se darán cuenta del asunto. Yo no tengo ningún interés real en esto; pero al haber sido interrogado por un compañero, mi deber era comprobar que lo que había dicho en la sesión del 25 estaba ceñido a la verdad.

El señor GARCIA BEDOYA.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor García Bedoya puede hacer uso de la palabra.

El señor GARCIA BEDOYA.—Existiendo la nota que acredita que el señor Mariano Ibérico Rodríguez es profesor de la Escuela Militar, rentado por el Gobierno, no hay inconveniente por parte de la Comisión para que se declare esa vacante y se efectúen nuevas elecciones. Y en cuanto a la nota presentada por el señor Vivanco, aunque no viene directamente del Poder Ejecutivo, prestando atención a la denuncia interpuesta por el señor diputado y a la nota del señor prefecto del Madre de Dios, no hay ningún inconveniente, tampoco para que se declare esa vacante.

El señor PRESIDENTE.—Se tendrá en cuenta las declaraciones del señor García Bedoya.

El señor BARRIOS.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor Barrios puede hacer uso de la palabra.

El señor BARRIOS.—Ha llegado a mi conocimiento que, con motivo de la última bravura del mar, el muelle de Ilo ha sufrido serios desperfectos; y como la estabilidad de ese muelle está amenazada por su misma falta de seguridad desde hace tiempo, suplico a la presidencia se sirva hacer pasar un oficio al Ministro de Fomento para que mande hacer las reparaciones que sean necesarias.

El señor PRESIDENTE.—Se dirigirá el oficio, señor diputado.

El señor MONTEAGUDO.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor Monteagudo puede hacer uso de la palabra.

El señor MONTEAGUDO.—Señor Presidente: Ruego a la Mesa se digne ordenar se oficie al señor Ministro de Fomento para que disponga se de estricto cumplimiento a la disposición legal sobre publicación de avisos de minería, para evitar los perjuicios que la falta de cumplimiento de esa disposición ocasiona a los mineros.

El señor PRESIDENTE.—Se atenderá el pedido del señor Monteagudo.

El señor TEJADA.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor Tejada puede hacer uso de la palabra.

El señor TEJADA.—Señor Presidente: Pido que con acuerdo de la Cámara se pase un oficio al señor Ministro de Gobierno, para que se digne dictar las medidas convenientes para evitar la repetición de los sucesos realizados en Cailloma.

Pido también se oficie al indicado señor Ministro, expresándole la conveniencia de que el prefecto del Cuzco no continúe concediendo licencias continuas al gobernador del distrito de Coporaque de la provincia del Cuzco, porque la ausencia de esa autoridad origina constantes desórdenes en esa jurisdicción.

Consultada la Cámara acordó se pasaran los oficios.

El señor GAMARRA (don Manuel Jesús).—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor Gamarra puede hacer uso de la palabra.

El señor GAMARRA (don Manuel Jesús).—Señor Presidente: Yo agradezco que el señor Vivanco haya tenido la gentileza de presentar un documento que comprueba efectivamente estar vacante la diputación suplente por Tahuananu: un documento auténtico como es la resolución expedida por la prefectura del Madre de Dios. En tal virtud, habiendo desempeñado un cargo público que depende del Poder Ejecutivo, lo que está demostrado por documento fehaciente, la representación queda vacante de hecho.

Solamente he hecho alusión a este punto por la deferencia que el señor Vivanco ha tenido al facilitar ese documento.

Voy a hacer otro pedido, señor Presidente. A consecuencia de una denuncia que hice en esta Cámara sobre enganche forzoso de los indígenas de la provincia que tengo el honor de representar, y también a consecuencia de la denuncia que hizo respecto del mismo asunto el senador doctor Urquieta, en su respectiva Cámara, se pasaron los oficios correspondientes al Ministro

de Gobierno para que diera garantías efectivas a los mencionados indígenas. El señor Ministro de Gobierno contestando a estos oficios, ha mandado publicar unos telegramas por conducto del senador señor Trelles. Si yo no hubiera tenido ningún documento para probar la culpabilidad del prefecto del Cuzco, habría bastado el documento presentado por el mismo, la respuesta que él mismo eleva al Ministerio de Gobierno.

Ya había denunciado el enganche forzoso mediante las autoridades políticas de Urubamba de operarios para los trabajos en la carretera de Ligmatambo a Abancay; y el señor prefecto no niega este hecho, sino que, por el contrario, creyendo justificarse, manifiesta que había ordenado únicamente a los subprefectos para que engancharan la cuarta parte de las parcialidades de aquellos lugares.

De tal manera, pues, que está confesado por el mismo prefecto; y por eso voy a permitirme leer esa parte (leyó).

Está pues perfectamente demostrada la culpabilidad del prefecto del Cuzco. El enganche de los indígenas está absolutamente prohibido por la ley No. 1183.

Pido, pues, señor Presidente, se sirva oficiar al señor Ministro de Gobierno, poniendo mis declaraciones en su conocimiento y que se saque copia de los telegramas que ha mandado publicar el señor Ministro de Gobierno, para que se pasen al señor Ministro de Justicia a fin de que se agreguen a los antecedentes que deben obrar para iniciar el juicio correspondiente al prefecto del Cuzco. Con acuerdo de la Cámara, señor Presidente.

El señor TELLO (don Félix).—Pido la palabra sobre el mismo asunto.

El señor PRESIDENTE.—El señor Tello puede hacer uso de la palabra.

El señor TELLO (don Félix).—Yo me adhiero al pedido del señor Gamarra, y deseo que se haga extensivo el enjuiciamiento al subprefecto y a todas las autoridades políticas de Andahuaylas. Quiero dejar, también, esta constancia: que el señor Trelles, malévolamente quiere hacerme aparecer como rehazo a la obra de la carretera, a la que yo no soy opuesto; la que conozco como el que más, y declaro que es una obra muy importante. A lo único que yo me he opuesto, ha sido al medio inhumano que emplean las autoridades inescrupulosas para utilizarlos como máquinas, a cuanto indígena encuentran. Yo no puedo sostener la doctrina jesuítica de los señores Trelles y Menacho, liberales, de que el fin justifica los medios. Yo, hasta este momento no he acusado, en lo que a la carretera se refiere, al personal, aunque los representantes llamados a hacerlo dicen que son inoculados; yo doy cuarentena respecto a la Junta Constructora.

El señor PRESIDENTE.—Quedará constancia de las palabras de los señores Gamarra y Tello.

El señor RODRIGUEZ.—señor Presidente: En la última sesión del 25 del presente, al discutirse el dictamen de la Comisión de Cómputo, se excluyó la diputación suplente por Cajamarca. Se alegó por los señores Pérez Velásquez y Velezmero que el asunto había pasado al Gobierno y que éste se había opuesto. Presentó a la Mesa el oficio en que este caballero me contesta y pido que el señor Secretario la dé lectura.

El señor SECRETARIO leyó.

El señor RODRIGUEZ (continuando) —En vista de este oficio seguramente la Cámara levantará el aplazamiento, pasando al asunto a la Comisión de Cómputo. Declaro que no es mi ánimo hacer daño a nadie, menos al señor Ihericó a quien estimo y guardo profunda deferencia. No me gusta en este asunto sino principios honrados y quiero que consten en el acta mis palabras, y que la Mesa le dé a este asunto el trámite que corresponde.

El señor PRESIDENTE.—Quedará constancia en el acta de las palabras del señor Rodríguez; y se remite el asunto a la Comisión de Cómputo.

El señor URBINA.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor Urbina puede hacer uso de la palabra.

El señor URBINA.—Señor Presidente: La partida número 572 del pliego extraordinario de Fomento del presupuesto vigente, consigna la partida de 380 libras para llevar a cabo la obra indispensable de represar las lagunas de San Antonio y Choquicocha. En tal virtud, ruego a la Mesa que se digne dirigir un oficio al señor Ministro de Hacienda, para que haga el desembolso respectivo por las 380 libras en el día y se dé comienzo inmediatamente a la labor de reparación.

El señor PRESIDENTE.—Se dirigirá el oficio señor.

El señor MAVILA.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor Mavila puede hacer uso de la palabra.

El señor MAVILA.—Señor Presidente: Solicito de la Mesa que, con acuerdo de la Cámara, se digne pasar un oficio al señor Ministro de la Guerra, preguntándole si ha nombrado la comisión que debe formular el plan de defensa nacional y cuál es el plazo en que debe presentar ese plan.

El señor PRESIDENTE.—Los señores que acuerden dirigir el oficio que solicita el señor Mavila se servirán manifestarlo.

Fue acordado.

El señor SOUSA.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor Souza puede hacer uso de la palabra.

El señor SOUSA.—Señor Presidente: En las últimas sesiones de la legislatura ordinaria se dió cuenta de un

informe del señor Ministro de Fomento relativo al ferrocarril de Chimbote. Como se trata de un asunto de interés nacional, ruego a la Mesa se sirva ordenar su publicación.

El señor PRESIDENTE.—Se ordenará la publicación.

El señor GARCIA BEDOYA.—Señor Presidente: Acabo de recibir un telegrama del señor Director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno, manifestándome que la situación de la población es muy lamentable por la epidemia que se ha presentado; que la Beneficencia carece de fondos, que es sumamente pobre y que haga una gestión ante el Ministerio del ramo, para que se sirva atenderla con los recursos necesarios a fin de salvar esa situación. Pido, pues, se oficie al Ministerio de Fomento con el fin indicado.

El señor PRESIDENTE.—Se pasará el oficio, señor.

El señor FARINA.—He recibido igual telegrama, y por eso pido que se me dé por adherido.

El señor PRESIDENTE.—Se considerará adherido al señor Farina.

El señor MERCADO.—También me adhiero.

El señor FLOREZ.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor Flórez puede hacer uso de la palabra.

El señor FLOREZ.—Solicito, señor, que el oficio que se refiere a la Beneficencia Pública de Puno se pase sin esperar la aprobación del acta, porque el caso es de suma urgencia.

El señor PRESIDENTE.—Los señores que acuerden dirigir el presente oficio sin esperar la aprobación de la presente acta, se servirán manifestarlo.

Fue acordado.

El señor PARODI (don Santiago D., Secretario).—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor Parodi puede hacer uso de la palabra.

El señor PARODI (don Santiago D., Secretario).—Señor Presidente: He recibido de la Sociedad Unión Marítima de Mollendo, y de la de Artesanos de la misma ciudad, un memorial en el cual reclaman amparo para un antiguo empleado de la Peruvian Corporation. Pido que se pase oficio al señor Ministro de Fomento, con transcripción de este documento, para que atienda el justo reclamo de estos obreros.

El señor PRESIDENTE.—Se atenderá el pedido del señor Parodi.

El señor RUIZ BRAVO.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor Ruiz Bravo puede hacer uso de la palabra.

El señor RUIZ BRAVO.—Señor Presidente: Agradecería a la Mesa que, con acuerdo de la Cámara, pasara un oficio al señor Ministro de Hacienda para que se sirva informar si el Poder Ejecutivo ha cumplido con pagar los reintegros, en la primera parte, a los respectivos interesados, y si está dispuso-

te a abonar, en forma favorable, la segunda armada, indicando si fuera posible; la época en que se va a realizar ese pago.

El señor PRESIDENTE.—Los señores que acuerden dirigir el oficio que solicita el señor Ruiz Bravo se servirán manifestarlo.

Fue acordado.

El señor FUENTES ARAGÓN.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor Fuentes Aragón puede hacer uso de la palabra.

El señor FUENTES ARAGÓN.—Señor Presidente: Solicito que se pase un oficio al señor Ministro de Instrucción, para que informe acerca de las razones que ha tenido para que se modifique el presupuesto administrativo de sueldos para los preceptores de Arequipa. Ese presupuesto administrativo, formulado por el Ministerio, se remitió en el mes de agosto, pero al verificarse los pagos en el mes de setiembre se ha rebajado a los preceptores un 50 por ciento.

Como no alcance a comprender las razones que ha tenido el Ministerio para hacer esa modificación, pido que se oficie al señor Ministro de Instrucción para que diga en vista de que razones se ha establecido esa diferencia de sueldos, teniendo la ley 2766 a la cual ha debido sujetarse para el pago de esos haberes. Pido, señor, el acuerdo de la Cámara.

El señor PRESIDENTE.—Los señores que acuerden dirigir el oficio que solicita el señor Fuentes Aragón, se servirán manifestarlo.

Fue acordado.

El señor HUAMAN DE LOS HEROS.—Por escrito: Señor Presidente. Solicitud que con acuerdo de la Cámara se dirija un oficio al señor Ministro de Gobierno, insinuándole la conveniencia de que se sirva ordenar que en el crucero de la Avenida de la Industria y el Jirón Washington, punto medio de aquella, haya permanentemente un inspector de policía con la doble misión de prestar a los vecinos de ese barrio, especialmente en la noche, las garantías que tienen incuestionable derecho, y de conjurar o remediar los accidentes que pudieran afectar al millar de niños de ambos sexos que diariamente transitan por dicha Avenida con destino a los colegios de Guadalupe y San José de Cluny.

Pido que se pase el oficio sin esperar la aprobación del acta.

Consultada la Cámara acordó se pase el oficio sin esperar la aprobación del acta.

El señor VEGA.—Pido que, con acuerdo de la Cámara, se recomienda a la Comisión de Presupuesto consigne en el Presupuesto General la partida de Ld. 500, para la irrigación de Ticsico.

Consultada la Cámara accedió el pedido.

ORDEN DEL DÍA

El señor SECRETARIO leyó:

Secretaría de la Cámara de Senadores.
Lima, 28 de octubre de 1918.

Señores Secretarios de la Cámara de Diputados.

Tenemos el sentimiento de comunicar a Uds., para que se sirvan expresarlo a esa Cámara, que en las primeras horas de hoy ha dejado de existir en esta capital el senador suplente por el departamento de San Martín, señor Edmundo del Agüila.

La traslación de los restos del extinto se realizará el día de mañana a las 10 y 30 a. m., de la casa mortuoria, Hospital Italiano al Cementerio General, conforme al ceremonial adjunto.

Asimismo participamos a Uds. que la Comisión de Policía ha resuelto suspender las ceremonias de iglesia.

De Uds. muy atentamente.

M. D. González.—Andrés Vivanco.

El señor PRESIDENTE.—En vista de este oficio, y deporando profundamente el fallecimiento del senador, señor del Agüila, propongo para que formen la comisión que acompañe sus restos el día de mañana a las 10 1/2, del Hospital Italiano al Cementerio General, a los siguientes señores:

Villarán, Zapata, Benavides, Rubíodón Arturo, y Mavilla. Los señores que aprueben esta designación se servirán manifestarlo.

Fue aprobada.

El señor PRESIDENTE.—En señal de duelo levantó la sesión, citando a los señores para mañana a las 4 1/2

Eran las 6 h. 20 m. p. m.

Por la Redacción.—

L. E. Gádáez.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesión del martes 29 de octubre
de 1918

Presidida por el señor Juan Pardo

SUMARIO.—Pasa a la Comisión de Reglamento la moción del señor Borda, para que se aumente a doce el personal de diputados que debe componer la Comisión Principal de Presupuesto.

ORDEN DEL DÍA.—Iniciada la discusión del proyecto de impuesto a la fuerza hidráulica, se aplaza el